

Bajo el título: *¿Facilita la situación económica actual el desarrollo democrático español?* desarrolló el profesor Velarde —Catedrático de Estructura Económica de la U.C.M.— una conferencia en la que explicó los ocho factores en que se ha basado el desarrollo económico español y el cambio de tendencia que se ha producido desde 1985, apuntando los males que acechan a nuestra economía y por tanto a la estabilidad de la sociedad democrática española.

Juan Velarde Fuertes

“¿Facilita la economía actual el desarrollo democrático españoles?”

Juan Velarde inició su conferencia poniendo de manifiesto un hecho importante: España ha sabido culminar tres grandes revoluciones. España era un país agrícola y ha conseguido convertirse en un país industrial. La agricultura a principios de este siglo suponía alrededor de la mitad del Producto Interior Bruto. En este momento sólo un poco más del 5 por ciento está generado por este sector. La industria hoy ocupa

el centro esencial del conjunto de la actividad económica; porque los servicios, que siempre han sobrepasado en importancia a la industria, son empujados en su desarrollo por el de la última.

España ha sido un país pobre, con una separación acentuada con respecto a los países del mundo occidental desarrollado, que se incrementó durante el siglo XIX. A partir de finales de este siglo, pudiéndose señalar la fecha de

1891, en que se produjo un viraje en la política económica de Cánovas, se ha ido reduciendo esta distancia. Señaló el profesor que esta aproximación se ha realizado paulatinamente, y así en 1969 la renta per cápita era del 60 por ciento, habiendo pasado en la actualidad a cifras que oscilan entre el 70 y 80 por ciento de la media comunitaria. Estas cifras nos sitúan dentro de uno de los tres centros o conjuntos que son focos de la actividad económica

mundial. Hemos pasado de ser un país pobre a estar en el conjunto de los países industrializados y más ricos.

España era un país aislado en lo económico. Desde el siglo XIX se buscó el autoabastecimiento. Hoy exportamos cerca del 27-28 por ciento del PIB. Somos exportadores de productos industriales con complemento importante del sector de servicios.

Estas circunstancias señaladas caracterizan a los países democráticamente más estables.

Conviene señalar cómo se ha conseguido esto. Ocho acciones están detrás de este esfuerzo y sus correspondientes logros:

La primera fue la decisión de alterar la agricultura española con la desamortización, sentando las bases para que la agricultura del antiguo régimen pudiera adecuarse al capitalismo económico y a la revolución industrial.

Esta reforma que tenía como fundamento el mensaje de los liberales, de la ilustración de Jovellanos, creó una agricultura nueva que no entenderíamos sin la reforma agraria burguesa, capitalista, que fue la desamortización.

En segundo lugar fue preciso cambiar el sistema tributario a través de dos grandes impulsos. Poco a poco las dos reformas han ido solapándose en la búsqueda de un buen orden presupuestario.

En 1845 los moderados con Alejandro Mon como Ministro de Hacienda ponen en marcha el primer sistema tributario moderno con una imposición copiada de un modelo francés que, por acoplarse a la mentalidad de los pueblos latinos, acabó por llamarse "sistema tributario latino".

Este sistema impositivo era extraordinariamente cómodo pero los métodos de recaudación se adaptaban mal a los progresos de la producción. En la actualidad conviven principios que vienen de la reforma de los moderados con los nuevos que proceden de la imaginada por el Ministro Monreal y Fuentes Quintana que se llevó a la

«En 1845 los moderados con Alejandro Mon como Ministro de Hacienda ponen en marcha el primer sistema tributario moderno con una imposición copiada de un modelo francés que, por acoplarse a la mentalidad de los pueblos latinos, acabó por llamarse "sistema tributario latino".»



práctica en 1978 con elementos importantes de personalización de los tributos y mayor flexibilidad recaudatoria.

El sistema fiscal español ha padecido repetidamente una tendencia: los gastos crecían más que los ingresos. Por eso fue necesario dar fuertes "golpes de timón" para poner en orden el sistema. El primero fue protagonizado por la reforma de Bravo Murillo, después vendrá la reforma de Villaverde en el 1900, más tarde el mantenimiento continuo "el santo temor al déficit" del que habló Echegaray, que se prolongó hasta la Segunda República y hasta el Plan de Estabilización de 1959, planteando de nuevo que el equilibrio presupuestario es un mandato esencial para un buen funcionamiento de la economía. Desde 1960 hasta el año de 1976 inclusive, los presupuestos españoles se acaban liquidando sin superávit ni déficit.

La tercera gran alteración de la economía española fue haber conseguido situarse dentro del conjunto de las grandes corrientes de fondos financieros del exterior. La economía necesita en ciertos momentos enormes cantidades de equipo capital con conocimientos tecnológicos especiales que, tal y como se desarrollaba la economía española, no podía llegar con agilidad.

La aportación de capital exterior resultó fundamental para la construcción del sistema

ferroviario español que se desarrolló con aportaciones importantísimas de capital extranjero (que, por cierto, resultó arruinado a consecuencia de este intento).

También fue importante la aportación extranjera desde el punto de vista de la electrónica aplicada a las comunicaciones, como fue la llegada del capital de la ITT para crear la Compañía Telefónica Nacional de España. Tanto los ferrocarriles como la telefónica son puntos de apoyo para el desarrollo económico español.

La cuarta de las necesidades para el funcionamiento económico fue la creación de un sistema bancario eficaz. La estructura bancaria española durante el siglo XIX tuvo serias deficiencias hasta que, gracias a la reforma Villaverde y la devolución por parte del Tesoro de los anticipos que le había hecho el Banco de España, a partir del 1900 éste se convirtiera en un Banco de bancos.

Los bancos que se empiezan a crear a partir de aquel momento adoptan el modelo continental: aquel que está vinculado directamente con la creación de operaciones a largo y a corto plazo por parte de la banca. A largo plazo son operaciones que permiten que la banca tenga grupos industriales, con lo cual la industrialización de España ha tenido mucho que ver con ese juego bancario que pasó a existir a partir de la reforma.

«El sistema fiscal español ha padecido repetidamente una tendencia: los gastos crecían más que los ingresos. Por eso fue necesario dar fuertes "golpes de timón" para poner en orden el sistema. Desde 1960 hasta el año de 1976 inclusive, los presupuestos españoles se acaban liquidando sin superávit ni déficit.»



El Banco de España, a pesar de todo, incumplía las normas habituales de los bancos emisores y centrales del mundo occidental. Las críticas de los expertos son feroces a lo largo de todo el siglo XIX. La opinión pública se hallaba molesta con la actitud insolidaria con la economía española del Banco de España. Por ejemplo, en una célebre caída de la peseta en la época de la Dictadura y la Segunda República, el Banco de España especula contra la peseta a fin de repartir más dividendos.

En 1962 el Banco de España es estatificado y por tanto pasa a adoptar la posición en la economía española que tiene en estos momentos.

El quinto esfuerzo fue el realizado para desarrollar la industria, amparándola por todos los mecanismos imaginables. En primer lugar con el arancel en 1891 (el "Arancel de Guerra" de Cánovas del Castillo). En 1906 vendrá el refuerzo tremendo del arancel "salvador" (del Ministro de Hacienda Amor Salvador). En el año 1907 vendrán las medidas directas de todo tipo de ayuda a la industria del gobierno "largo" de Maura. En el año 1922 llegó otro apoyo considerable con el "arancel Cambó"; en la etapa de la Dictadura vendrá una mezcla de intervencionismo y corporativismo muy fuerte que se reforzará en la Segunda República a través de la política de contingentes y de una enorme separación de los productos españoles de cualquier grado de competencia internacional y, por último, a partir de la Guerra Civil, una política de estatificaciones (INI y no sólo él), para acabar impulsando el proceso de desarrollo de la industria española.

El conjunto de las primeras cinco medidas señaladas tienen un complemento: hacer funcionar el juego del mercado. Al principio se intentó que el desarrollo se produjera al margen del mercado. La admisión del mercado es algo relativamente reciente. No lo encontramos como base de un programa económico claro hasta el Plan de Estabilización del 59. Más tarde, se percibe también en la época de los planes de desarrollo y en las primeras medidas de Fuentes

Quintana, que de alguna manera anticipan lo que va a ser el Informe Mac Craket (informe fundamental de la OCDE que señala que no hay futuro para una economía que no reprivatice, que no desregularice y aumente el papel del mercado y que no disminuya el peso del gasto público en el conjunto de la marcha de la misma).

Esa serie de opiniones son las que están detrás de la reorientación hacia el mercado que se plantea a partir del Pacto de la Moncloa, y que siempre que se siguió lo fue con éxito para la economía española.

La séptima de las políticas fue crear un estado del bienestar, es decir, dotar de cierta seguridad y unos ingresos mínimos que permitiesen que el conjunto de los ciudadanos viviesen en mejores condiciones. La lucha para conseguir el estado del bienestar ha sido larga. Empieza con los trabajos de la Comisión de Reformas Sociales en 1883. En el año de 1900 la Ley de Accidentes de Trabajo, de Dato, supuso otro hito/Vendrá más tarde una Ley muy humilde de retiro obrero y será después de la Guerra Civil cuando empezará a acelerarse: en 1938 los primeros pasos de protección a la familia; en 1941 los primeros montajes de jubilación a través del mutualismo laboral; en 1942 con la puesta en marcha del seguro obligatorio de enfermedad y sobre todo con la Ley de Bases de la Seguridad Social de 1963.

La octava cuestión fue el cambio radical introduciéndonos en el mercado europeo, haciendo que la economía española se disolviese dentro de la economía comunitaria. La lucha para conseguir esto fue compleja, en primer lugar con luchas políticas y de tipo doctrinal, que culminarán con la carta de Castiella en el año 62, iniciando unas conversaciones con la Comunidad Europea. La primera culminación de esta política será el Acuerdo Preferencial "Ullas-tres" del año 1970, en que conseguimos mucho y tuvimos que ceder extraordinariamente poco. Esta victoria resultó alarmante para el desarrollo de nuestra economía, porque conseguíamos exportar tanto, y

«Los bancos que se empiezan a crear a partir de aquel momento adoptan el modelo continental: aquel que está vinculado directamente con la creación de operaciones a largo y a corto plazo por parte de la banca. A largo plazo son operaciones que permiten que la banca tenga grupos industriales.»

nuestras barreras con el exterior eran tan importantes, que pasamos a tener un superávit considerable, creando una serie de tensiones inflacionis-tas importantes que son las de los años 71 y 72 que, cuando llega la crisis del petróleo en 1973, va a desarrollar una serie de males sobre el conjunto de nuestra economía.

A partir del año 77, y hasta el 85, se producen las negociaciones para la entrada en el ámbito comunitario. En el año 85 se firma el Convenio y a partir de marzo del 86 pasamos a ser país miembro del ámbito comunitario. Esto tenía que completarse con el ingreso en el Sistema Monetario Europeo, en junio del 89; con la aceptación de la apertura total a una libre competencia el 1 de enero de 1993, y la aceptación de una nueva política agrícola común; la aceptación de las condiciones que significa la Ronda Uruguay, que implica para todos los países comunitarios tener una defensa arancelaria al comienzo del siglo XXI no superior al 2 por ciento o poco más.

Estas ocho bases son las que han dado como resultado las tres circunstancias que nos caracterizan: nos hemos industrializado, tenemos un nivel de opulencia evidente y de estar aislados hemos pasado a participar con cuotas de mercado cada vez más considerables en el conjunto del comercio exterior.

En la actualidad nuestra política económica ha sufrido un choque. El verano de 1985 fue un

momento clave para el conjunto de la vida económica. Habíamos entrado de iure en el conjunto comunitario y teníamos que prepararnos para que el uno de marzo de 1986 fuéramos un país comunitario más. Esta no era tarea fácil pero existían ciertas bases para ello: la política de reestructuración importante que se había iniciado en el año 73-74-75. Había que adoptar medidas para la adquisición de energía barata nacional, un conjunto industrial nuevo, recomponer la maquinaria industrial..., había que adoptar una serie de medidas complementarias entre las que estaba el flexibilizar a los empresarios ese paso, cambiar de piel el conjunto de nuestra industria. Esto podía hacerse a través de la liberalización del mercado laboral (a partir del año 44 con la Ley del contrato de trabajo, había una rigidez extraordinaria en el ámbito laboral); en el año 16-11, Enrique Fuentes considera que no es posible ir adelante en la reestructuración industrial sin una liberalización notable en el mercado de trabajo. Las duras condiciones en las que se planteó el Pacto de la Moncloa, arruinaron esta posibilidad. Pasamos a actuar con ese elemento de dureza derivado de la rigidez del mercado del trabajo. Se había conseguido, sin embargo, un grado notable de paz social y que los acuerdos sobre salarios entre empresarios y trabajadores se sometieran a un crecimiento acorde con la inflación prevista por el gobierno y no con la

«Fuentes Quintana, de alguna manera, anticipa lo que va a ser el Informe Mac Craket (informe fundamental de la OCDE que señala que no hay futuro para una economía que no reprivatice, que no desregularice y aumente el papel del mercado y que no disminuya el peso del gasto público en el conjunto de la marcha de la misma).»



inflación soportada, evitándose así la inflación inercial.

Estas políticas abarcan la etapa hasta 1985 y parece que están facilitando las cosas: en industria, en política laboral..., también en restricción del gasto público. Sin embargo esto genera paro. En el futuro podrían generar actividad, pero estas medidas crean a corto plazo mucho paro. Los gobernantes que ven esto como una losa anuncian un programa de política económica que va a generar empleo inmediatamente en cantidad notable.

Esto se convirtió en una bandera irrealizable si se continuaba la readaptación para lograr una

integración en la Comunidad Europea competitiva.

Se decide entonces no pagar más el costo sociopolítico, justo cuando nos abrimos al exterior. Este cambio de política económica tiene lugar en el verano de 1985. El cambio fue radical, y supuso una rectificación a toda la marcha que se había seguido durante los diez años anteriores.

Los economistas llaman a esto resolver las cuestiones por el lado de la demanda, no por el lado de la oferta. Antes se había tratado de cambiar la economía alterando las funciones de producción, los mecanismos productivos, entrando en otros mercados, ampliando la competencia, cambiando las estructuras productivas.

A partir del verano de 1985 se trató de alterar y mejorar las cosas por el lado de la demanda. Se buscará que se pida más, fomentar el consumo; si hay mayor demanda, piensan, la economía funcionará mejor.

En primer lugar hubo una rectificación en la política de rentas, sobre todo de las rentas salariales. Los salarios empiezan a subir a gran velocidad y se viene abajo la política anterior. Los salarios vuelven a apuntar a la inflación soportada, mejorando incluso el alza de los salarios con respecto a esta inflación en uno o dos puntos, con lo que los costes salariales unitarios, esto es, lo que cuesta laboralmente generar

cada unidad de lo que se produce en el país, empiezan a crecer de forma considerable. En ese momento, estábamos creciendo algo más de un punto porcentual más que los países centrales del conjunto comunitario. Justo en el momento en que tenemos que entrar en la comunidad se produce una barrera de tipo laboral que nosotros mismos generamos por cambiar la pauta nacida del Pacto de la Moncloa, en que los sindicatos tuvieron una actitud encomiable.

El segundo cambio fue el aumento del peso del sector público en la economía. La aceleración del incremento de la importancia del sector público es la más alta de la OCDE; más de la mitad de lo que producimos es capturado por el gasto público. La pérdida de la eficacia para la actividad productiva afecta al conjunto de la economía, que pasa a ser menos competitiva.

La tercera cuestión es la del estado del bienestar. El intento de crear una economía competitiva a costa de jubilaciones anticipadas y más paro había empezado a funcionar en España. De pronto se decide abandonar esta línea y el estado del bienestar se encuentra con que la nueva situación, al chocar con el conjunto comunitario, ha generado una crisis considerable. El Estado no puede soportar la carga y el viejo estado del bienestar ha entrado en crisis por no haber concluido la política económica anterior; hoy por hoy, a pesar

de que las autoridades no se atreven a manifestarlo, el estado del bienestar cruje por todas partes y solamente se mantiene a base de adiciones continuas de gasto público, que por otra parte son antitéticas con el intento de restringir dicho gasto, que es el planteamiento esencial que tiene la economía española.

Por otro lado Europa se ha reorganizado. De pronto se da cuenta que ha cambiado la coyuntura y que ha de ser capaz de competir con América y el grupo oriental encabezado por Japón. El binomio encabezado de Francia y Alemania tratará de fusionar las economías europeas para competir con los otros dos bloques.

«Con se guiamos exportar tanto, y nuestras barreras con el exterior eran tan importantes, que pasamos a tener un superávit considerable, creando una serie de tensiones inflacionistas importantes que son las de los años 71 y 72 que, cuando llega la crisis del petróleo en 1973, va desarrollar una serie de males sobre el conjunto de nuestra economía.»



Para conseguirlo se han de dar cinco condiciones:

Primero, una baja tasa de inflación. El gasto público, como segunda condición, ha de ser reducido para no crear déficit. En España el gasto público absorbe el ahorro privado y hace depender la inversión del exterior, con lo que no cumplimos este objetivo de Maas-tricht. En tercer lugar, la deuda pública ha de ser baja. En España este año quedará para la historia por haberse superado la "barrera de Maas-tricht" superando la deuda el 70 por ciento con respecto al PIB (la deuda pública a partir de estas cifras da lugar a un fenómeno "de bola de nieve" según el cual para financiar los intereses de la deuda hay que emitir más deuda pública, fenómeno que es capaz de arrasar cualquier economía.

Otro objetivo de conversión es que los costes sean bajos, (estos costes bajos no han de ser los salariales sino los costes financieros que tienen que ser baratos, y por tanto también bajos los tipos de interés, tan bajos como los tipos que tienen los países de la Unión Europea con más baja inflación). Desgraciadamente en este objetivo también estamos fracasando ya que actualmente se ha pasado de nuevo la barrera del 12 por ciento en los tipos de interés en los bonos a 10 años. Esta cifra es tremenda porque elimina la eficacia, produce lo que en economía se llama "efecto expulsión", haciendo que el

potencial empresario prefiera ser rentista.

Tampoco cumplimos el requisito de mantenernos dentro de las bandas de fluctuación de la moneda; nosotros hemos de-valorado nuestra moneda vulnerando los pactos establecidos en los años 92-93 al entrar en el sistema. La peseta es hoy la moneda más débil del sistema monetario.

La combinación de la inflación relativamente alta y los tipos que hay que pagar IRPF tan altos, a pesar de ser los intereses altos también, hace que los ingresos del ahorro sean negativos. Hay un estudio del Servicio de Estudios del Banco de España que así lo demuestra. La consecuencia es la caída del ahorro. No ahorramos pero necesitamos invertir, con lo que nos ponemos en manos de la inversión exterior que pasa a ser vital. La remuneración para que haya inversión exterior tiene que ser mayor que la que obtendrían los capitales en su país de origen. Si amenazamos esta inversión con devaluaciones de la moneda, con cargas de todo tipo, tendremos que subvencionar cada vez más: subir los tipos de interés y devaluar la moneda, pero estas dos cosas están proscritas por Maastricht, y sin embargo lo hacemos.

La séptima cuestión es la de medidas de tipo industrial que han hecho que tengamos la energía más cara de la UE. En cuanto a política energética e industrial no hemos hecho nada en ese sentido

«Las tres circunstancias que nos caracterizan: nos hemos industrializado, tenemos un nivel de opulencia evidente y de estar aislados hemos pasado a participar con cuotas de mercado cada vez más considerables en el conjunto del comercio exterior.»



desde 1985-86, en que se abandonó la racionalidad.

La octava es el empeoramiento crónico de nuestra balanza con el exterior. Sólo exportamos adecuadamente cuando hay devaluaciones importantes de la moneda. En otro caso tenemos dificultades extraordinarias para colocar nuestros productos convirtiéndonos en el país con la balanza más deficitaria del conjunto de los países industrializados. Esto no se puede mantener si no nos endeudamos. La deuda externa cuando se acumula constituye una perturbación económica notable. Hasta 1993 sabíamos en cuánto estábamos endeudados, pero desde ese año no se publican en el boletín de estadística del

Banco de España las cifras correspondientes al endeudamiento.

La corrupción desde el punto de vista económico es un mecanismo destructor de la economía. Es otro elemento de freno de la eficacia económica.

El paro ha renacido. La OCDE considera que es imposible que España entre en el siglo XXI con algo más del 20 por ciento de la población activa en paro.

Esto crea tensiones porque, de pronto, se observa que hay que reducir los costes laborales unitarios y para eso hay que alterar el conjunto de las circunstancias de la economía; es necesario reducir el peso del estado del bienestar, lo que crea alarma social; es necesario que muchos españoles renuncien a las posiciones insolidarias de grupos de presión que, en contra de lo aconsejable desde el punto de vista económico, imponen medidas que impiden que baje la inflación, con situaciones de privilegios intolerables, pero que en el actual clima de deterioro prosperan.

Hay una "carrera infernal" de las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales de beneficiar a los vecinos, a los que se hallan más próximos, sin importarles el conjunto, dando lugar a un clima de franca insolidaridad.

Esto se corresponde con unas tensiones ciudadanas producidas por la ignorancia, buscando los

votos con demagogia y creando una situación difícil para el futuro. Así frente a la situación de carestía energética, en Francia se resolvió la cuestión a base de información al ciudadano. Nosotros, en medio del foco de tensión Mediterráneo, hemos apostado por el gas argelino: solución que ni un solo economista ha bendecido (el Plan Energético 2000 ha sido ampliamente contestado).

Es necesario reforzar la posición del empresario cuando el beneficio empresarial tiene que pugnar con alta remuneración por intereses, haciendo más atractiva la solución de ser rentista. Además, el papel de sindicatos, en vez propiciarse mediante su adaptación a las circunstancias trata de cuestionarse mediante la introducción en el discurso político de todos sus errores financieros y de organización, lo que sirve de freno al papel que, en principio, les tiene reservada la Constitución.

Los partidos, los grupos de opinión y su financiación no se han

ordenado de forma adecuada a su función.

La base económica con que cuenta España es adecuada, la situación sociológica es también la adecuada para hacer una economía saneada. Hay que

«A partir del verano de 1985 se trató de alterar y mejorar las cosas por el lado de la demanda. Se buscará que se pida más, fomentar el consumo; si hay mayor demanda, piensan, la economía funcionará mejor.»

resolver ciertos problemas creando una situación de cierto bienestar económico que propicie la convivencia democrática. España ha pasado por graves crisis y ha tenido que afrontar situaciones difícilísimas desde que el siglo pasado se empezaron a hacer intentos de sanear la economía. Hoy hace falta que estos problemas que se han puesto de manifiesto a lo largo de la conferencia obtengan adecuada solución.

No quiere D. Juan Velarde que suceda como sucedió a Luis XVI que cuando iba camino del patíbulo dijo "todo esto lo vi venir desde hace diez años ¿cómo pude no creerlo?".

Finalizó el profesor refiriéndose al papel del economista en nuestra sociedad, del que dijo: "es sumamente desagradable: es hacer creer a los responsables de las políticas económicas el contenido real de sus decisiones", para que así puedan adoptar las más acertadas, evitando los errores. En esa medida puede contribuir al desarrollo de la vida democrática de la sociedad.